

Guayaquil, 29 de Abril de 1.994

Señores  
Accionistas de Constructora  
E. Inmobiliaria Cosmudal C.A.,  
Ciudad

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de Comisario de Constructora E. Inmobiliaria Cosmudal C. A., y sujetándome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores Accionistas el Informe Anual para la Junta General de Accionistas.

Con mi Informe estoy adjuntando los Balances, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, verificando los mismos existe conformidad entre los Estados Financieros y los Registros Contables.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad General aceptados.

Atentamente.



- 2 JUN 1994